

Ordinaria 16 Enero 1939. - 1.^a convocatoria

Señores Asistentes

Don José Maicas ^{ALCALDE}

Concejales

Don Miguel Romero

" Valentín Castaños

" Julian Huesio

" Angel Lavarán

" Antonio Maicas

" Humberto Galvo

Secretario

Don Pedro Bea

Exhibición

En la Ciudad de Cemel a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y nueve. Cercer Año Triunfal; siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente con la asistencia de mi el Secretario, se constituyó el Ayuntamiento en la Sala Consistorial compuesto por los señores Concejales anotados al margen e fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Abierta la sesión se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Se dió lectura de los Boletines y correspondencia oficial de la semana, quedando enterados disponiéndose en mas exacto cumplimiento.

Vista una instancia formulada por Leonardo Pérez Guillén en solicitud de licencia para abrir un establecimiento de vinos del país y el informe de la Comisaría de Vigilancia expreso de poner este señor un certificado de F.E.T. y de las J.O.N.S. que le garantiza de afecto al Glorioso Movimiento Nacional, se acuerda por unanimidad conceder al solicitante la licencia que se interesa, previo el pago de los derechos correspondientes y la presentación de alta en la Matricula Industrial.

Puesta de manifiesto otra solicitud de D^a Julia Abil en petición de licencia para abrir un puesto de servir chocolate en la Calle de Primo de Rivera de esta Ciudad (Farmacia de Pardo) a la que acompaña informe de la Comisaría de Vigilancia y declaración de alta en la Matricula Industrial, cuyo establecimiento en el sitio que lo señala, causa cierto estorbo por pertenecer a propietario que tan pronto sea liberado del poder de los marxistas deseará como es consiguiente volver a su profesión se acuerda por unanimidad conceder la licencia interesada a condición de que presente el contrato de alquiler del local en cuestión e informe o certificado del Sr. Arquitecto expreso de que el edificio donde piensa colocar el negocio no ofrece peligro alguno para el ocupante ni amenaza ruina.

Examinadas las facturas que se detallan, recayeron sobre las mismas los acuerdos siguientes:

Una del Sr. Director de las Escuelas Graduadas, importante 201'50 pesetas por adquisición de libros y material para la enseñanza en el Centro de su dirección, fué aprobada.

Otra de 128'40 ptas. presentada por el farmacéutico Don Liborio Alegre



por medicamentos suministrados para enfermos de la Beneficencia durante los meses de Agosto a Diciembre últimos, fue aprobada.

Otra de Don Antonio Maicas importante 407.50 pts. por colocación y suministro de cristales para la casa de la Calle Empedrado propiedad del Excmo. Ayuntamiento fue aprobada.

Otra de Pablo Bellido importante 1357 pesetas por suministro de ladrillos para las obras del cementerio, fue aprobada al igual que otra del mismo género por veinte pesetas de Don Francisco Salera y otra de Tomás Gracia importante 514 pesetas, por suministro de yeso todo para idénticas obras. Con este motivo se cambian impresiones acerca de la falta de dirección inmediata de estas obras ya que el Sr. Arquitecto no puede hallarse permanentemente en ellas ni el Administrador del Sagrado Recinto cuenta con la suficiente competencia para inspeccionar las mezclas y demás elementos de las mismas, cuya razón se habla de la conveniencia para reportaria la colocación de un capataz, pero como es cargo que puede ser cubierto quizá al volver el titular hoy en zona no liberada, no se resuelve nada por el momento sobre este particular.

Seguidamente se da cuenta del expediente tramitado al funcionario de Secretaría Don Abel Martín Bertolin, para depurar su actuación durante el asedio, evacuación y liberación de la Ciudad, así como de los informes en el mismo contenidos y de la propuesta del Concejal Instructor del diligenciado, de los cuales resulta que este señor es reconocido como celoso funcionario de recta conducta y afecto a la Santa Cruzada de la Salvación de España, y en consonancia con esta propuesta se acuerda por unanimidad, concederle un voto de estímulo y agradecimiento para seguir laborando como hasta aquí lo ha realizado por el interés de la Corporación, declarándole exento de toda responsabilidad.

Visto a continuación otro expediente instruido con el mismo objeto al empleado de Arbitrios Don Joaquín Abril Marín, propuesto para la destitución de conformidad a los informes que en el mismo constan y las incongruencias que parecen observarse entre su declaración y los antecedentes que dan en este diligenciado, por el Sr. Abogado a cuya opinión se suman varios señores Concejales, se expone el temor de que por falta de ahondamiento en la cuestión se pueda cometer una injusticia, toda vez que los informes no son lo suficientemente coincidentes ni las actuaciones se hallan a su juicio tramitadas en forma, y conforme con esta observación y antes de decidir sobre un asunto de tal gravedad y no reversible, se

capataz obras

Abel

Joaquín Abril

acuerda por unanimidad retrotraer las actuaciones al momento de encargarse de ellas el Sr. Instructor, disponiendo nueva tramitación y petición de nuevos informes haciendo constar en la súplica la necesidad de puntualización de sus extremos y la razón de las afirmaciones que contengan.

Parados al estudio de los asuntos del despacho extraordinario de la Alcaldía Presidencia, fueron conocidos los siguientes:

1.º - Una circular impresa de los Presidentes de las tres Diputaciones aragonesas invocando la piedad y devoción a la Santísima Virgen del Pilar para exhortar a los aragoneses a contribuir a la ornamentación de dos columnas de un Templo Sacrosanto y señalando la cuota con que cada Corporación ha de suscribirse, en cuya escala corresponde a Gerona la cifra de 250 pesetas, se acuerda aceptar la propuesta dada la finalidad que embuelve y se dispone el pago de la cuota asignada a este Excmo. Ayuntamiento ordenando el ingreso en la Diputación respectiva.

2.º - Leída una carta de Don Victor Maria de Sola expresiva de su agradecimiento para la invitación que se le dirigió para asistencia al aniversario de la gesta épica del 1 de Enero y aplicante de una piedra de este Gerona invitado que pudiera servir de recuerdo para la Cámara del otro Gerona Desturador de nuestra Marina de Guerra triunfante en la inmensidad de los mares, cuya carta es imposible compendiar para dar a conocer lo que la misma expresa en loor de esta Abnegada y Martir Ciudad y sus heroicos moradores, ante la elevación de sentimientos que supone y lo florido de su expresión, dignos del autor de la misma, se acuerda por unanimidad contestarle con el reflejo de la emoción sentida a su lectura, participándole serán preparadas las piedras para su remisión oportunas siquiera se le haga conocer haberse remitido ya con el objeto que señala un banderín apropiado y al propio tiempo manifestarle también el agrado, satisfacción y orgullo con que se ha leído el magistral escrito a que alude, propio tan solo de la pluma de su autor.

3.º - Dada cuenta del pensamiento transmitido por el Presidente de esta Excmo. Diputación provincial en el sentido de celebrar un solemne funeral por el alma del Excmo. Sr. Don Severiano Martínez Anido, Ministro de Orden público, y manifestando por los asistentes la coincidencia de criterio no exteriorizado todavía por la falta de ocasión pero identificados en un todo con la idea, se acuerda dar ejecución a esta y en su consecuencia se dispone también impresiones las

Aprobación Pilar de
Laragone

Desturador Teruel



presidencias para la celebración del acto religioso expuesto que será costeado por ambas Corporaciones.

4.º Hecho presente el grandioso acontecimiento para los buenos españoles de la reconquista de Canagonda y Joens y el propósito ya anunciado de celebrar en el siguiente día para solemnizar aquel, un Cedeum en la Iglesia del Salvador, se acuerda quedar conformes con esta decisión de la Alcaldía y asistir en Corporación a los actos anunciados.

Entendidos en el periodo de megos y preguntas, se formulan los que a continuación se mencionan:

Uno del Sr. Ganarían sobre oficio del Arquitecto acerca de suspensión de las obras de la casa n.º 21 de la Plaza de Carlos Castel, se le hace saber haber sido cumplimentado con inmediata providencia de la Alcaldía y transmisión de órdenes de esa suspensión a la propietaria de la misma.

Otro del mismo acerca de la Plaza de Veterinario municipal, es contestado así mismo en el sentido de que designado para tal cargo por la Comisión encargada de estos nombramientos que preside el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el Inspector provincial de Sanidad pecuaria, había que comunicarle tenía el piso a su disposición circunstancia no realizada todavía porque siendo de Canagonda es muy probable que con motivo de su liberación haya querido marchar inmediatamente a esa Ciudad para enterarse de los miembros de su familia que en la misma había dejado. Como por este motivo pudiera suceder que dicho señor quedase en dicha capital con lo que nuevamente se hallaría en descubierto este servicio, se acuerda, a propuesta de la presidencia, recabar de la Comisión antedicha el nombramiento de nuevo funcionario de esta clase con la máxima dotación fijada en Presupuestos para el Decano del Cuerpo.

Otro del mismo Sr. Ganarían interante del señalamiento de local para la recogida de las ropas que se reintegran de los pueblos, se le dice haberse fijado en uno de los almacenes de Fernán, y como expusiera la idea de que antes de recogerse se procediera a su lavado y reunión de todas ellas en un mismo sitio, se le faculta para incrementar las gestiones y ejecutar todas esas labores que se encuentran de una gran oportunidad.

Preguntado por el mismo señor si la Junta de Reconstrucción de Cervera concedería o gestionaría créditos para los dueños que sin numerario a la fecha presente quisieran reedificar sus inmuebles, manifiesta la presidencia que como miembro de dicha Junta cuya reunión urgente pensaba intererarse

Hernán Fernán

Planos Tercel

daria traslado a la misma de esa advertencia en la que tambien habia pensado.

Tambien el mismo señor pregunta el estado de los Planos de Cereul porque es preciso que inge a su entender para la reconstrucción en proyecto y como se encontrara enlazado este con el anterior y con los propósitos de todos de imprimir gran impulso a este problema, se dispone intererar del Arquitecto Sr. González los referidos planos.

Planos Hda

Con este motivo el Sr. Herminio reclama la reparación del Mercantil y la actividad de su proyecto planteado para acoplarlo a Delegación de Hacienda de la provincia, pero como ya tomó cartas el Excmo. Sr. Gobernador Civil en esta cuestión y se precisa un orden además en esto de la reconstrucción queda en activarse todo ello para una vez armonizado el Plan general empezar lo mas urgentemente su ejecución. Al tratar todos estos negocios se vuelve a suscitar la escasecia de albañiles que dirijan las muchas obras que se precisan y recordado por el Sr. Bastarras la propuesta que habia hecho antes al estudiar otro extremo, se dispone llamar al indicado por este señor.

Otros negocios sobre carbon y alumbrado del Viaducto, se toman en cuenta y se accede a los mismos disponiendose cursar los órdenes oportunos para que tengan eficacia.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintuna horas, de la que se extiende la presente acta que firman los asistentes de que certifico.

[Signature]
Angel Guesas

Antonio Aricas

[Signature]
Iniquilhamu

Valentin Cortés

Julian Chumie

Leonorberto Galvo

Leandro Pica